



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00072- 00
Instancia	Primera
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Eulalio Vera Tarazona
Demandado	Blanca Nubia Vargas Puentes y otra
Tema	Pone en conocimiento respuesta de Banco Coomeva

Se pone en conocimiento respuesta de Bancoomeva, al oficio No.579 del 21 de junio de 2021, informando que procedieron con el registro de la medida cautelar de embargo de la cuenta No.36301 que posee la aquí ejecutada Blanca Nubia Vargas Puentes, con la indicación de que el saldo es insuficiente.

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN
Juez